

Madrid, 23 de marzo de 2006

Muy Sr. mío:

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores adjunto les remitimos el siguiente hecho relativo a Red Eléctrica de España, S.A.:

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en sesión celebrada el día 23 de marzo de 2006, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día **25 de mayo de 2006**, a las **12:30** horas en el Teatro Auditorio Ciudad de Alcobendas, Calle Blas de Otero 4, Alcobendas, Madrid y, en su caso, en segunda convocatoria el día **26 de mayo de 2006** en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente Orden del Día:

#### **I. ASUNTOS PARA APROBACIÓN**

##### **Primero**

Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del Informe de Gestión de Red Eléctrica de España, S.A. correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

##### **Segundo**

Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del Informe de Gestión del Grupo consolidado de Red Eléctrica de España, S.A. correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

##### **Tercero**

Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado de Red Eléctrica de España, S.A. y distribución del dividendo, relativos al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

##### **Cuarto**

Examen y aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración de Red Eléctrica de España, S.A. durante el ejercicio 2005.

### **Quinto**

Ratificaciones y nombramientos de Consejeros de la Sociedad:

- 5.1. Ratificación y nombramiento, si procede, de D. Martín Gallego Málaga como Consejero de la Sociedad.
- 5.2. Ratificación y nombramiento, si procede, de D. Francisco Javier Salas Collantes como Consejero de la Sociedad.

### **Sexto**

Fusión por absorción de Red Eléctrica de España, S.A., Red de Alta Tensión, S.A.U. e Infraestructuras de Alta Tensión, S.A.U:

- 6.1. Aprobación del Balance de Fusión de la Sociedad, cerrado a 31 de diciembre de 2005.
- 6.2. Aprobación de la fusión por absorción de las sociedades Red de Alta Tensión, S.A. sociedad unipersonal e Infraestructuras de Alta Tensión, S.A. sociedad unipersonal, por parte de la sociedad Red Eléctrica de España, S.A.
- 6.3. Modificaciones en el patrimonio social de la Sociedad.
- 6.4. Sometimiento de la operación al régimen de neutralidad fiscal

### **Séptimo**

Modificación de los artículos 12 (Clases de Juntas) y 13 (Convocatoria de la Junta) de los Estatutos Sociales

### **Octavo**

Modificación de los artículos 4 (Clases de Juntas) y 5 (Convocatoria) del Reglamento de la Junta General de Accionistas.

### **Noveno**

Reelección/designación de Auditores de Cuentas de la Sociedad y de su Grupo consolidado.

### **Décimo**

Autorizaciones al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias:

- 10.1. Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias en los términos legalmente previstos y, en su caso, para su entrega directa a empleados y administradores como retribución.
- 10.2. Autorización para su entrega como retribución a miembros de la Dirección y del Consejo de Administración.
- 10.3. Revocar y dejar sin efecto las autorizaciones anteriores.

### **Undécimo**

Delegación de facultades en el Consejo de Administración para emitir y canjear valores negociables de renta fija y solicitar, en su caso, la admisión, permanencia y exclusión de los mismos en mercados secundarios organizados.

**Duodécimo**

Delegación para la plena ejecución de los acuerdos adoptados en la Junta General de Accionistas.

**II. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN****Decimotercero**

Información a la Junta General de Accionistas sobre el Informe Anual de Gobierno Corporativo de Red Eléctrica de España, S.A. correspondiente al ejercicio 2005.

-----

De conformidad con la normativa vigente, el anuncio oficial de la convocatoria será objeto de publicación, en próximas fechas, en el BORME y en diversos medios de comunicación, en cuyo momento se pondrá a disposición de los accionistas la documentación relativa a la citada Junta General que, igualmente, se encontrará disponible en la página web de la Sociedad ([www.ree.es](http://www.ree.es)).

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Fdo.: Esther M<sup>a</sup> Rituerto Martínez